



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 02/2023  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día dieciséis de enero de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santisteban, Raúl Infanzón Ruiz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. José Siliceo Benítez, como Consejero Maestro todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones de la Dirección del Instituto de medicina Forense, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha trece de enero de 2023, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación puntos a tratar:

1. Validación de tutorías académicas, dirección de tesis y asesoría de la carrera Maestría en Medicina Forense del periodo agosto 2022- enero 2023. -----
2. Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

PRIMERO: - Hace uso de la voz la Directora del Instituto de Medicina Forense, Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez quien hace conocimiento del consejo técnico que se llevaron a cabo las tutorías académicas del Instituto, para el periodo agosto 2022-enero 2023 mismas que se somete a validación y aprobación del Consejo Técnico

Tras la revisión de los datos el Consejo técnico otorga por UNANIMIDAD la validación de las tutorías académicas para el periodo señalado

SEGUNDO. - Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce treinta horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos:

DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ

DIRECTORA

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Instituto de Medicina Forense**

**Acta 02/2023**  
**Consejo Técnico**

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban

Dr. Raúl Infanzón Ruiz

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

Mtro. José Siliceo Benítez